

I. Programa Formativo Individual (PFI) para el componente especializado práctico de los planes de estudio técnico superior Dual.

El seguimiento y evaluación del componente de formación especializada a impartirse en la empresa / centro de trabajo de los planes de estudio técnico superior a ofrecerse de manera dual, se auxiliará de la herramienta Programa Formativo Individual (PFI) que consta de las siguientes partes o secciones:

- 1- Información general del programa formativo individual.
- 2- Definición y control de las actividades de enseñanza – aprendizaje.
- 3- Asistencia al centro de trabajo.
- 4- Incidentes relevantes en el centro de trabajo.
- 5- Seguimiento de los tutores IES.
- 6- Evaluación del programa formativo individual.
- 7- Carpeta de trabajos y su evaluación.
- 8- Informes y evaluación del programa formativo individual.

El Formulario integral del PFI en su formato en Excel, se encuentra en versión descargable en el siguiente enlace: <https://ieet.org.do/proyectos-de-politicas-publicas/proyecto-dual-ts/> . Siguiendo la ruta: Sección “Evento de Validación Modelo Dual”, botón de <bibliografía>, documento “Borrador – Programa Formativo Individual (Formulario)”.

Sección 1: Información general del programa formativo individual (PFI).

Esta sección está en el encabezado de la plantilla del PFI y en la misma se introduce la información general, esto es:

- ID / Matrícula del aprendiz.
- Nombre del aprendiz.
- IES (nombre de la institución).
- Nombre del Plan de Estudio (carrera).
- Empresa / centro de trabajo.

Además, se registran los datos de duración del PFI:

- Horas que dura.
- Semanas que dura.
- Fecha de inicio del periodo que cubrirá el PFI.
- Fecha de fin del periodo que cubrirá el PFI.

Por último, se completa el cuadro de las asignaturas a impartir en el periodo y sus respectivos tutores de la IES y de la empresa / centro de trabajo, así como los monitores de la empresa / centro de trabajo cuando aplique.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA FORMATIVO INDIVIDUAL.										
ID / Matrícula del Aprendiz: ## - ## ### - #			Nombres y apellidos del Aprendiz:							
IES:		Cuadro de Asignaturas y sus Tutores								
Carrera Técnico Superior:					Asignatura		1	2	3	N
Centro de Trabajo / Localidad:					Tutor de la IES					
PFI Horas	PFI Semanas	PFI Fecha inicio:	01/09/2021	PFI Fecha fin:	15/12/2021	Tutor del C.T.				
900	22	Avance cronológico del PFI %:				Monitor del C.T.				

Sección 2: Definición y control de las actividades de enseñanza – aprendizaje.

Las actividades de enseñanza aprendizaje son todas las actividades que el tutor de la IES, junto al tutor de la empresa / centro de trabajo, definen para que el aprendiz pueda alcanzar los resultados de aprendizaje de cada asignatura previamente incluida y desarrollada en el plan de estudio técnico superior dual, y que será impartida en la empresa / centro de trabajo.

Esta sección del PFI permite, por asignatura, enlistar las actividades de enseñanza – aprendizaje definidas y relacionarlas con los resultados de aprendizaje asociados a la asignatura. También permite indicar la modalidad en que se impartirán (presencial, semipresencial o virtual) y llevar un control del avance o estatus de estas (no iniciadas, en proceso o realizadas).

Esta sección se completa para cada asignatura que cursa el aprendiz en el periodo.

En la dinámica de una empresa / centro de trabajo, en un mismo proceso, se pueden ver reflejados diversos resultados de aprendizaje.

Las actividades de enseñanza - aprendizaje se relacionan a unos Resultados de aprendizaje y Criterios de Evaluación previamente definidos para cada asignatura en el plan de estudio.

2. DEFINICIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE								
Asignatura 1	Actividades enseñanza - aprendizaje acordadas entre el Tutores IES y Tutores C.T.	Resultados aprendizaje asociados	Modalidad			Estatus Actividades (Tutor C.T.)		
			Presencial	Semipresencial	Virtual	No iniciada	En proceso	Realizada
	1.					x		
	2.					x		
	3.					x		
	4.					x		
	N.					x		

Sección 3: Asistencia al centro de trabajo.

Esta sección permite llevar el control de la asistencia del aprendiz a la empresa / centro de trabajo por semana, de manera general, no por asignatura, y refleja el porcentaje de asistencia acumulada del aprendiz.

3. ASISTENCIA C.T.									
Reporte de horas:	Semana:	1	2	3	N	Horas acumuladas:	120	% Asistencia acumulada:	13%
	Horas:	32	32	24	32				

Sección 4: Incidentes relevantes en el centro de trabajo.

En caso de situaciones que se escapen al control cotidiano del tutor del centro de trabajo, y que dificulten el desarrollo del PFI, éste puede reportar una explicación de la situación, que se agregará a la plantilla a fin de que el vinculador y el tutor de la IES puedan buscar soluciones a la situación.

4. INCIDENTES C.T.	
INCIDENTES	Reporte de incidentes relevantes que el Tutor de C.T. requiera comunicar a la IES

Sección 5: Seguimiento tutores IES.

Le corresponde a los tutores de la IES, de las diferentes asignaturas que se imparten en el periodo, establecer en su calendario la realización de visitas de seguimiento a la empresa / centro de trabajo en ciclos semanales hasta concluir el periodo y registrar en esta sección las respuestas a la encuesta y un comentario. En este proceso se debe obtener información pertinente para que la IES pueda tomar acciones que mejoren el proceso de aprendizaje del aprendiz, en caso de ser necesario.

5. SEGUIMIENTO Tutores IES	
Tutor IES / Asignatura 1 / Semana:	_____
	1. El aprendiz está asistiendo según lo programado? Si / No
	2. El aprendiz ha presentado alguna situación interna o externa que requiera atención? De salud / Disciplinaria / Académica / Ninguna / Otra _____
	3. Considera que el aprendiz debe reforzar algún contenido teórico en la IES? Si / No
	4. El aprendiz ha experimentado algún inconveniente con el C.T.? Si / No
	5. Comentarios:
Tutor IES / Asignatura 1 / Semana:	_____
	1. El aprendiz está asistiendo según lo programado? Si / No
	2. El aprendiz ha presentado alguna situación interna o externa que requiera atención? De salud / Disciplinaria / Académica / Ninguna / Otra _____
	3. Considera que el aprendiz debe reforzar algún contenido teórico en la IES? Si / No
	4. El aprendiz ha experimentado algún inconveniente con el C.T.? Si / No
	5. Comentarios:

Sección 6: Evaluación del programa formativo individual.

El tutor del centro de trabajo y el tutor de la IES, deben completar una ficha de seguimiento y evaluación individual del aprendiz por asignatura.

En la ficha de evaluación individual del aprendiz, se tomará en cuenta los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los indicadores de cada elemento de valoración (capacidad, habilidad y actitud), previamente descritos en plan de estudio técnico superior dual para cada asignatura.

En esta ficha se asigna una valoración cualitativa que indica el nivel de logro en “Muy Deficiente”, “Deficiente”, “Aceptable”, “Bien” y “Muy bien”; estas valoraciones implican puntuaciones de 1 a 5 y serán expresadas en base a 100 puntos.

Al completar todas las valoraciones de los criterios de evaluación del PFI, se calcula una calificación para cada RA y luego se promedian cada una de estas calificaciones en una nota final para cada asignatura.

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación contenidos en el programa formativo individual están establecidos en el plan de estudio técnico superior dual para cada asignatura.

La ficha de evaluación del programa formativo individual del aprendiz para cada título o carrera seguirá el modelo a continuación.

La primera columna detalla la asignatura y cada RA de la asignatura que está cursando el aprendiz. La segunda columna contiene los criterios de evaluación. Esto se repetirá para cada asignatura del periodo que cursa el aprendiz.

6. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO INDIVIDUAL.						
Asignatura 1 / RA##.01 Resultado de Aprendizaje	Criterios de Evaluación. ¿Es el estudiante capaz de:	Valoración Criterios de Evaluación Tutor IES y Tutor C.T.				
		Muy deficiente (1)	Deficiente (2)	Aceptable (3)	Bien (4)	Muy bien (5)
Nota: Se obtiene del plan del estudio.	CE.##. 01.01 PE	4				
	CE.##. 01.02 PE	5				
	CE.##. 01.03 PE	3				
	CE.##. 01.04 PE	5				
	CE.##. 01.0N PE	4				
Ponderación RA##.0N	10%	Subtotal RA##.01:			84.0	
Total Ponderación RA's de Asignatura 1	100%	Total R.A. Asignatura 1:	Promedio simple		73.0	
			Promedio ponderado		70.0	

Criterios para la evaluación de las capacidades y habilidades

La capacidad técnica es el conjunto de conocimientos que posee un individuo relacionado a un área ocupacional determinada. Abarca desde los conocimientos adquiridos en el centro educativo hasta el carácter receptivo que posea o pueda ir desarrollando al aprendiz a lo largo del periodo de prácticas formativas.

- a) **La habilidad técnica** es la aptitud para desarrollar las tareas propias de la profesión, mediante un buen adiestramiento que permita obtener el producto o servicio con calidad. Con esto el aprendiz evidencia que es capaz de poner en práctica de manera eficiente en el programa que cursa, los conocimientos adquiridos en la IES, siguiendo las instrucciones formuladas por el tutor del centro de trabajo.

Los indicadores de habilidad son varios:

- Comprobar que el aprendiz organiza y planifica sus actividades y determina los recursos necesarios para cumplir con las instrucciones del tutor del centro de trabajo.
- El aprendiz sigue un procedimiento apropiado de trabajo con método, orden, higiene, ritmo del mismo.
- El aprendiz obtiene el resultado o trabajo esperado con calidad.

- b) **La actitud o habilidad social** del aprendiz frente al trabajo: intenta medir el grado de integración en la empresa. Para evaluar las actitudes o habilidades sociales hay que observar:

- El grado de iniciativa mostrado por el aprendiz para desarrollar sus tareas.
- Su capacidad de colaboración y de trabajo en equipo.
- La puntualidad y asistencia.
- Orden y limpieza en el área de trabajo
- La responsabilidad y actitud resolutiva frente a tareas encomendadas o situaciones imprevistas.

Sección 7: Carpeta de trabajo y su evaluación.

Es necesario que el aprendiz realice informes semanales de su experiencia en la práctica formativa por asignatura y que conserve junto a otros elementos o evidencias, en un archivo y/o carpeta; que será revisado y evaluado como un componente de la calificación final de cada asignatura.

El aprendiz debe describir semanalmente las tareas realizadas en la empresa / centro de trabajo; para ello deberá tener en cuenta, las dificultades encontradas para la realización de las actividades, así como cualesquiera otras observaciones que considere oportunas.

Dicho informe deberá ser firmado por el tutor del centro de trabajo, el aprendiz y el tutor de la IES de la asignatura correspondiente, quien a su vez los solicitará para su evaluación.

7. CARPETA DE TRABAJOS / EVALUACIÓN.						
PRESENTAR	Registros / evidencias recopilados durante el desarrollo del PFI por el Aprendiz.	Asignatura	Asignatura 1	Asignatura 2	Asignatura 3	Asignatura N
		Calificación	80.0	95.0	90.0	75.0

Sección 8: Informe y evaluación del PFI.

1. En esta sección el tutor del centro de trabajo, al concluir el periodo, debe elaborar un informe de retroalimentación al aprendiz por cada asignatura.

2. El aprendiz, al concluir el periodo, también debe elaborar un informe de cierre por asignatura.

3. El tutor de la IES de cada asignatura, realizará un informe final para cada aprendiz. Este informe debe incluir un resumen de los registrado en cada seguimiento (sección 3) y unas consideraciones finales.

Además, el tutor de la IES llevará a cabo la evaluación final de su asignatura contemplando los siguientes componentes:

- a. La evaluación final que arroja su asignatura (sección 6).
- b. Asistencia general (sección 5).
- c. Informe del tutor del centro de trabajo de su asignatura (sección 8.1).
- d. Informe del aprendiz de su asignatura (sección 8.2).
- e. Registros de la carpeta del aprendiz (sección 7).

La herramienta promediará la calificación de todas las asignaturas obteniendo así la calificación final del PFI del periodo que concluye.

8. INFORMES Y EVALUCIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO INDIVIDUAL.					
<p><u>1). Informe evaluación Tutor C.T. al cierre del PFI del periodo por asignatura.</u></p> <p>1. Comentarios de retroalimentación al aprendiz al cierre del PFI del periodo por asignatura.</p>		Asignatura 1	Asignatura 2	Asignatura 3	Asignatura N
<p><u>2). Informe evaluación aprendiz al cierre del PFI del periodo por asignatura.</u></p> <p>1. Comentarios de retroalimentación al cierre del PFI del periodo por asignatura.</p>		Asignatura 1	Asignatura 2	Asignatura 3	Asignatura N

3). Informe evaluación Tutores IES al cierre del PFI del periodo por Asignatura.

1. Debe visualizar y evaluar:
 - a. Estadísticas de las evaluaciones (valoración de los Criterios de Evaluación-RA). (Sección 6 de este formulario).
 - b. Asistencia. (Sección 3 de este formulario).
 - c. Informe de Tutor del C.T. (Sección 8.1 de este formulario).
 - d. Informe del Estudiante (Sección 8.1 de este formulario).
 - e. Registros / evidencias presentadas por el Estudiante/aprendiz. (Sección 7 de este formulario).
2. Cada Tutor IES por asignatura, elabora informe incluyendo:
 - a. Resumen de lo registrado en Seguimiento del Tutor IES (Sección 5 de este formulario).
 - b. Consideraciones finales.

Ponderación	Asignatura 1	Asignatura 2	Asignatura 3	Asignatura N
75%	70.0	78.0	81.8	77.4
5%	13.3			
5%	70.0	85.0	95.0	78.0
5%	95.0	85.0	88.0	85.0
10%	80.0	95.0	90.0	75.0
Total por asignatura	100%	69.4	76.5	79.5
Total PFI	74.8			

